

RESOLUCIÓN N° 003-SDCDyFP-2024.-
San Luis, 10 de enero de 2024.-

VISTO:

EI EXD-0000-1090567/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3090068/24 obra nota suscripta por la Directora de Extensión del IFDC- San Luis, solicitando la acreditación de puntaje para docentes que reunieron las condiciones de aprobación de la capacitación " Evaluación formativa y recursos didácticos para su abordaje: reflexiones sobre las implicancias del acto de evaluar y ser evaluados desde la interdisciplinariedad", que se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre del 2023, con modalidad semipresencial y una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas cátedra, de las cuales 20 horas cátedra son presenciales, y 20 horas cátedra no presenciales;

Que, en act. DOCEXT 3090077/24 Adjuntos, obra Anexo IV con listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. DOCEXT 3090088/24 obra Resolución Aval N° 233-ACDC-2023 por la cual se avaló la capacitación mencionada;

Que, en act. IEVEDU 3090102/24 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución ampliatoria de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ";

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docentes incluidos en el Anexo de la presente resolución, que reunieron las condiciones de aprobación de la capacitación denominada " Evaluación formativa y recursos didácticos para su abordaje: reflexiones sobre las implicancias del acto de evaluar y ser evaluados desde la interdisciplinariedad", que se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre del 2023, con modalidad semipresencial y una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas cátedra, de las cuales 20 horas cátedra son presenciales, y 20 horas cátedra no presenciales. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la participación en las acciones mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Gestión Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y

Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que aprobaron la propuesta de capacitación denominada:
según obra en act. DOCEXT 3090077/24 Adjuntos.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Alcanoni, Estela Miriam	24.460.923
Ariagno, Andrea Belén	26.507.853
Bassi, Milva Cristina	25.555.069
Cabrera Francini, Ariadna	25.352.426
Carabajal, María Noelia	27.220.000
Domínguez, Erika Roxana	31.402.267
Fernández, Sara Margarita	32.713.947
García, Verónica Alejandra	35.314.829
González, Jorge Enrique	29.887.928
Lago, Mónica Alejandra	32.410.046
Leonarhdt, Claudio Fabián	31.907.059
Mariani, Diego	33.539.042
Martínez Cad, Claudia Mariela	25.022.187
Meza Grosello, Luis Francisco	20.649.376
Navarro, Andrea de los Ángeles	23.200.931
Palacios, Natalia Raquel	26.806.433
Ordoñez, Cynthia Romina	29.956.312
Pavón, Walter Mario	29.111.734
Pedraza, Natalia Andrea	29.836.362
Pérez, Romina del Carmen	29.621.913
Rosales, Gustavo Daniel	18.505.560
Ruta, María Solange	25.166.776
Sánchez, Andrea Micaela	29.115.269
Vallejos, Jorge Esteban	33.428.326
Zavala, Fernanda Fabiana	26.213.739
Zavala, Melina Gisela	36.712.087